

MIÉRCOLES, 16 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 52

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2016-2232 *Información pública de solicitud de licencia para restaurante-pizzería en avenida de España, 13 bajo izquierda.*

Triplerpizzas, S. L.U. solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante-pizzería, ubicada en la avenida de España, número 13, Bajo Izda., de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Astillero, 8 de marzo de 2016.

El secretario,

José Ramón Cuerno Llata.

2016/2232

CVE-2016-2232